



FE DE ERRATAS N° 001

Los miembros de la Comisión de Selección para el Proceso de Selección Docente – ESABAC 2024-I, designado mediante Resolución Presidencial N° 036-2024-UNADQTC/PCO, comunican que, ante el error involuntario en el 1.6 Perfil y Condiciones del Puesto (requisitos mínimos), se corrige de la siguiente manera:

DICE:

Plazo de Contrato	• El presente contrato regirá a partir del 04 de marzo hasta el 31 de julio de 2024.
--------------------------	--

DEBE DECIR:

Plazo de Contrato	• El presente contrato regirá a partir del 11 de marzo hasta el 31 de julio de 2024.
--------------------------	--

En la Plaza de Contrato 24, 35 y 36.

DICE:

N° DE PLAZA	CURSOS	HORAS	
24 CUSCO	Diseño Gráfico II Diseño Gráfico II Diseño Gráfico II Diseño Gráfico Diseño Gráfico	40	Licenciado en Artes Visuales o Artista Profesional o Licenciado en la especialidad de Dibujo, Grabado y Diseño Gráfico o Artista Profesional en la especialidad de Grabado
35 CUSCO	Diseño Gráfico VII Diseño Gráfico V Diseño Gráfico III	40	Licenciado en Artes Visuales en la especialidad de Dibujo, Grabado y Diseño Gráfico o Artista Profesional en la especialidad de Grabado
36 CUSCO	Diseño Gráfico VII Diseño Gráfico V Diseño Gráfico III	40	Licenciado en Artes Visuales en la especialidad de Dibujo, Grabado y Diseño Gráfico o Artista Profesional en la especialidad de Grabado

DEBE DECIR:

N° DE PLAZA	CURSOS	HORAS	
24 CUSCO	Diseño Gráfico II Diseño Gráfico II Diseño Gráfico II Diseño Gráfico	40	Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor en Educación Artística.






	Diseño Gráfico		
35 CUSCO	Diseño Gráfico VII Diseño Gráfico V Diseño Gráfico III	40	Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor en Educación Artística.
36 CUSCO	Diseño Gráfico VII Diseño Gráfico V Diseño Gráfico III	40	Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor en Educación Artística.

LA COMISIÓN EVALUADORA



.....
PRESIDENTE



.....
INTEGRANTE



.....
SECRETARIO